MUNICIPALIDAD DE QUILLECO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ADQUISICIONES

DESIGNA COMISION EVALUACION LICITACION PUBLICA N°3649-11-LE21, "ADQUISICION DE MEDIAGUAS Y MODULOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO AÑO 2021"

DECRETO ALCALDICIO Nº 285 /

QUILLECO, FEBRERO 25 DE 2021

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a) Las disposiciones contenidas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de

Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

c) El Decreto Alcaldicio N° 1796 de fecha 14 de Diciembre de 2020, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2021 con acuerdo del Concejo Municipal .

d) El Decreto Alcaldicio N.º 284 de fecha 25/02/21, donde Autoriza y Aprueba las Bases Administrativas y Tecnicas para el llamado a licitación "ADQUISICION DE MEDIAGUAS Y MODULOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO AÑO 2021"

DECRETO:

- 1.- DESIGNASE, la siguiente Comisión de Evaluación para la Licitacion "ADQUISICION DE MEDIAGUAS Y MODULOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO AÑO 2021" a:
 - ADMINISTRADOR MUNICIPAL O QUIEN LO SUBROGUE
 - SECPLAN MUNICIPAL O QUIEN SUBROGUE
 - ASISTENTE SOCIAL DE DIDECO O QUIEN SUBROGUE
- 2.- Los funcionarios responsables de la Comisión de Evaluación (o quien le subrogue) confeccionaran el Informe de Adjudicación correspondiente.
- Póngase el presente Decreto en conocimiento de los Funcionarios designados.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

LUIS ALDO CID ANGUITA SECRETARIO MUNICIPAL

JAIME QUILODRAN ACUÑA ALCALDE DE QUILLECO

JQA/LCA/poa DISTRIBUCION:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.

- C.c. Arch. Administración y Finanzas

- C.c. Arch. Adquisiciones